Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000477-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier García Martín, D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Dña. Patricia Martín Guerra y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a cuestiones relativas al lago de Sanabria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001624

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2496
15/09/2026 13:29:06

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier García Martín, Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Patricia Martín Guerra, Miguel Ángel Luengo Becerro, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 14 de agosto de 2025 se inició el fuego forestal que afectó al entorno del Parque natural Lago de Sanabria y sierras Segundera y de Porto y que durante dos meses arrasó miles de hectáreas de un territorio de alto valor ambiental de la provincia de Zamora.

En la contestación a la pregunta escrita número 1200257, formulada por los Procuradores abajo firmantes acerca de la calidad del agua del lago de Sanabria, la Consejera de Medio Ambiente y Energía, María González Corral, desvela que tras las primeras lluvias intensas del mes de noviembre la presencia habitual de fosfatos y nitratos se multiplicó por cuatro, se duplicó la conductividad y se redujo la transparencia hasta los 2,5 metros. Igualmente, afirma que *"el frío y la falta de luz mantuvieron durante el invierno la producción primaria contenida, pero, desde el inicio de la primavera de 2026 se han producido en la zona iluminada del lago floraciones de algas verdes microscópicas que redujeron aún más la transparencia en superficie hasta alcanzar los 1,9 metros el 16 de junio de 2026"*.

Estos hechos encajan con la alerta de la Asociación Sanabria Sostenible a la que nos referíamos en la mencionada pregunta. Dicha asociación, que promueve limpiezas del fondo del lago, mostró su preocupación en junio de 2026 por la falta de visibilidad debido a la turbidez de las aguas. En una noticia publicada en el diario La Opinión-El Correo de Zamora el día 6 de junio de 2026 se recoge textualmente que "la primera impresión era el color verdoso del fondo de las playas, nada usual a estas alturas del año en el lago". Se dice que la visibilidad era muy reducida (entre 1 y 3 metros) y que entre los buzos hubo "preocupación por la enorme turbidez del agua".

A pesar de que la Consejería afirma que, tras el muestreo del 15 de julio, la transparencia se había recuperado "situándose en un valor normal" para dichas fechas, la percepción de los vecinos y visitantes difiere, alertando sobre la turbidez de las aguas y la presencia de cenizas en las orillas del lago.

Con el fin de conocer el alcance de los hechos, se formulan las siguientes preguntas:

CVE: BOCCL-12-001624

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

1. A tenor de las mediciones del 16 de junio de 2026, ¿considera la Junta de Castilla y León que las medidas de corrección adoptadas tras el incendio del verano de 2025 para evitar el arrastre de cenizas al lago de Sanabria (Zamora) han sido suficientes?

2. A tenor de las mediciones del 16 de junio de 2026, ¿considera la Junta de Castilla y León que las medidas de corrección adoptadas tras el incendio del verano de 2025 para evitar el arrastre de cenizas al lago de Sanabria (Zamora) han funcionado correctamente?

3. ¿Estima preocupantes la Junta de Castilla y León los resultados de las mediciones de la calidad del agua del lago de Sanabria realizadas el 16 junio de 2026?

4. ¿Es consciente la Junta de Castilla y León de la presencia de cenizas en las orillas del lago de Sanabria (Zamora)? ¿Qué hace la Junta de Castilla y León con dichas cenizas?

5. A pesar de la medición realizada el 15 de julio de 2026, ¿ha implementado la Junta de Castilla y León algún control adicional para hacer un seguimiento más profundo del estado trófico y la calidad del agua del lago de Sanabria?

Valladolid a 15 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Javier García Martín,

Jesús Iñaki Gómez Domínguez,

Patricia Martín Guerra,

Miguel Ángel Luengo Becerrro

CVE: BOCCL-12-001624

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864